

Extienden plazo para acabar obras

Emilio Fernández Corresponsal
emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

IXTAPALUCA, Méx.— En la última sesión del séptimo periodo ordinario, integrantes de la 56 Legislatura del estado de México aprobaron, por unanimidad, modificaciones al Programa de Inversión Municipal 2006-2009 del ayuntamiento de Ixtapaluca y de Coacalco, para garantizar la terminación y puesta en operación respectiva de cinco obras que ya estaban comprometidas.

La Legislatura autorizó al ayuntamiento de Coacalco, mediante el decreto 97 en su artículo primero, contratar un financiamiento por 5 millones de pesos a un plazo máximo de 15 años, a favor de la empresa Bio Sistemas Sustentables.

Los congresistas adecuaron los términos de autorización y la aplicación de una línea de crédito contratada por el ayuntamiento para el servicio de recolección, almacenamiento y transportación de residuos sólidos no peligrosos.

Dan a Ixtapaluca 6 meses

El diputado del PRD, Tomás Octaviano Félix, presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, expuso que la modificación al decreto 160 emitido por la actual Legislatura y publicado en la *Gaceta de Gobierno* el 7 de abril de 2009, permitirá a Ixtapaluca ajustar costos y ampliar el plazo de ejecución de cinco obras, a 180 días más, que deberán iniciar mañana, aplicando a las mismas, el remanente del financiamiento contratado.

Dijo que Ixtapaluca contará con cerca de seis meses para realizar cinco obras (la perforación de dos pozos profundos

y equipamiento, la construcción de la red de **drenaje** sanitario en su primera etapa, la construcción de línea de conducción de **agua potable** y la construcción y equipamiento del centro de respuesta inmediata) de las ocho previstas. El legislador del sol azteca reconoció que la autorización solicitada se sustenta en un propósito social, ya que permitirá la conclusión de obras de infraestructura hidráulica, que corresponden a la prestación de un servicio público, que resulta prioritario para cubrir las necesidades de la población en materia de **agua**.

Alerta por residuos

Respecto al ayuntamiento de Coacalco, Rogelio Hernández Molina, del PR, señaló que se aprobó por unanimidad el dictamen que modifica al artículo sexto del decreto 97 emitido por esta Legislatura, publicado en la *Gaceta de Gobierno* en diciembre de 2007.

Indicó que el objetivo es cubrir y garantizar la prestación del servicio integral de almacenamiento, recolección, transportación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.

El propio decreto estableció en su artículo sexto, que la vigencia para contratar y aplicar esta línea de crédito, sería el periodo de la presente administración municipal y que en caso modificarlo o requerir un mayor plazo, debería contar con la autorización de la Legislatura estatal.

Hoy es el último día de las administraciones municipales en el estado de México que gobernaron a los 125 ayuntamientos entre 2006 y 2009.

Entregan cargos

■ **Ixtapaluca** estuvo en un momento por el periodista Mario Moreno, la sustituyó el priero Humberto Navarro

■ **En Coacalco** gobernó el prieta David Sánchez Lujano y entregará la administración al prieta Roberto Ruiz Montoya

